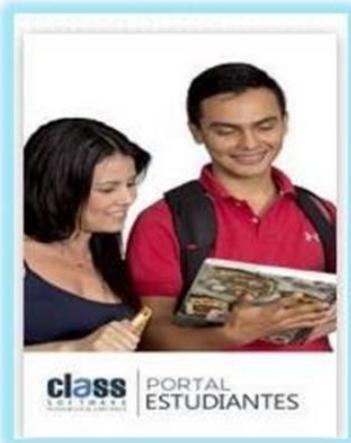
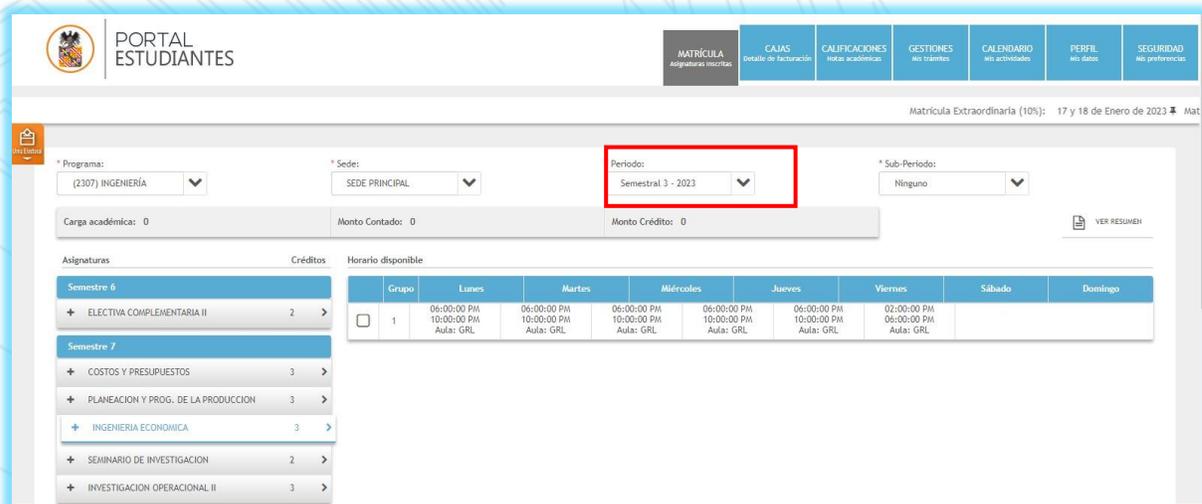


INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE MATRICULA CURSOS VACACIONALES

1. Ingresar a la página de la Corporación Universitaria del Meta “UNIMETA” www.unimeta.edu.co o en la dirección: classvirtual.unimeta.edu.co
2. Seleccionar el portal de estudiantes, registrar usuario y contraseña.



3. Realice la inscripción de asignaturas dando clic en la pestaña MATRÍCULA asignaturas Inscritas ubicada en la parte superior izquierda de la pantalla (seleccione el periodo: **3 - 2023**).



PORTAL ESTUDIANTES

MATRÍCULA (Programas inscritas) CAJAS (Detalle de facturación) CALIFICACIONES (Notas académicas) GESTIONES (Mis trámites) CALENDARIO (Mis actividades) PERFIL (Mis datos) SEGURIDAD (Mis preferencias)

Matrícula Extraordinaria (10%): 17 y 18 de Enero de 2023 Mat

* Programa: (2307) INGENIERÍA * Sede: SEDE PRINCIPAL **Periodo: Semestral 3 - 2023** * Sub-Periodo: Ninguno

Carga académica: 0 Monto Contado: 0 Monto Créditos: 0 VER RESUMEN

Asignaturas	Créditos	Horario disponible
Semestre 6		
+ ELECTIVA COMPLEMENTARIA II	2	<input type="checkbox"/> 1 06:00:00 PM - 10:00:00 PM Aula: GRL
Semestre 7		
+ COSTOS Y PRESUPUESTOS	3	06:00:00 PM - 10:00:00 PM Aula: GRL
+ PLANEACION Y PROG. DE LA PRODUCCION	3	06:00:00 PM - 10:00:00 PM Aula: GRL
+ INGENIERIA ECONOMICA	3	06:00:00 PM - 10:00:00 PM Aula: GRL
+ SEMINARIO DE INVESTIGACION	2	06:00:00 PM - 10:00:00 PM Aula: GRL
+ INVESTIGACION OPERACIONAL II	3	02:00:00 PM - 06:00:00 PM Aula: GRL

4. **Matrícula y pago ordinario** de cursos de vacaciones: 20 de junio de 2023
Pago extraordinario de cursos de vacaciones (10%): 21 de junio de 2023
Pago extemporáneo de cursos de vacaciones (20%): 22 de junio de 2023

Publicación de Directivas de cursos vacacionales: 23 de junio del 2023.

5. Para generar el recibo de pago seleccione en el menú **CAJAS** y luego en el botón **IMPRIMIR**.



PORTAL ESTUDIANTES

MATRÍCULA
Algunas inscritas

CAJAS
Detalle de facturación

CALIFICACIONES
Notas académicas

GESTIONES
Mis trámites

CALENDARIO
Mis actividades

PERFIL
Mis datos

SEGURIDAD
Mis preferencias

1 y 18 de Enero de 2023 ▶ Matrícula Ordinaria 2023-1: Hasta el 16 de Enero de 2023. ▶ #Una nueva Generación!: #Una Generación con historia! ▶ Matrícula Extemporánea (20%): del 19 de Enero al 04 de Febrero de 2023 ▶ Inicio de Clases 2023-1: 06 de febrero de 2023

Detalle Cajas

Preguntas Frecuentes Histórico de Pagos Adicionar Facturación Financiado Efectivo Saldos a favor Imprimir

Moneda: (COP) PESO DE COLOMBIA Sede: Ninguna

Estimado estudiante, para realizar el pago de su recibo, lo puede hacer por las siguientes opciones:

- Banco COLPATRIA: Se puede pagar con el recibo de pago que descarga desde Class.
- BANCOLOMBIA convenio empresarial **63035** (Recuerde poner en “referencia” el número de identificación del estudiante).
- Pagos en línea a través del siguiente link: <https://checkout.wompi.co/l/s4g4hXd> donde debe relacionar en el campo “cliente” el número de identificación del estudiante.
- Para pagos con tarjeta de crédito (**MASTERCARD o VISA**), debe acercarse a las instalaciones de la **UNIMETA**, edificio sede centro (Parque del Hacha) **oficina del Departamento de Tesorería**. Debe presentarse el titular de la tarjeta con cédula de ciudadanía.

Una vez realizado el pago, remita el soporte de pago al correo pagomatrícula@unimeta.edu.co.

Recuerde también que si presenta inconvenientes con la generación de recibos se puede contactar vía WhatsApp al número **3228488202** o al correo de tesoreria@unimeta.edu.co.

6. La decanatura realizará la publicación de los cursos vacacionales que cumplen con el número de estudiantes establecidos en el Reglamento Estudiantil. Esta será publicada en la página web institucional.

Observación: En caso de realizar matrícula de un curso vacacional y este no cumple con el número de estudiantes mínimo requerido según lo establecido en el Reglamento Estudiantil de Pregrado, Postgrado y Educación Continuada; el estudiante podrá realizar solicitud de cambio de curso según orientación de la decanatura, para esto primero debe diligenciar el formato saldo a favor y gestionar ante el Departamento de Tesorería, seguidamente mediante formato de tramite académico, formalizar la solicitud de cambio. De cumplir con los requisitos la Decanatura lo incluirá en la directiva o realizará una directiva relacionando la inclusión.

Para mayor orientación consultar en la Sección de Registro Académico o escribir a los correos electrónicos:
auxiliarregistroacademico@unimeta.edu.co
registroacademico@unimeta.edu.co